

Programa de ayudas para audífonos y tratamientos dentales



Los audífonos y los tratamientos dentales funcionales pueden llegar a ser muy costosos, pero resultan imprescindibles para una buena calidad de vida. Por ello Fundación Vital pone en marcha este programa.

Requisitos

- Ser mayor de 60 años.
- Al menos 5 años de residencia en Álava.
- El tratamiento o audífono debe ser diagnosticado y prescrito por un profesional de la salud.
- La ayuda se solicitará con carácter previo a la adquisición del audífono o realización del tratamiento necesario y se hará efectiva tras la presentación de la factura final.
- La ayuda solo podrá ser solicitada una vez por cada beneficiario/a.

Tipos de ayuda

- Subvenciones a fondo perdido en función de los ingresos anuales de la unidad familiar.

Documentación

- Folleto612.19 KB
- Autorización310.89 KB

Galería de imágenes

-

Documentación a aportar por cada persona conviviente de la unidad familiar	
DOCUMENTO	DÓNDE SOLICITARLO
Fotocopia DNI	
Certificado municipal de convivencia	Ayuntamiento Oficinas de atención ciudadana
Datos fiscales	Diputación Edificio de Hacienda. c/ Samaniego 14
Informe del diagnóstico y el tratamiento	Profesional sanitario colegiado
Fundación Vital podrá solicitar además toda la	

[Ampliar](#)